

**SESIÓN ORDINARIA 48  
23 DE MARZO DE 2023**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	713
2.	Desahogo del orden del día.	713
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	713
2.2	Lectura al orden del día.	714
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.	715
2.4	Consideraciones a la Acta de la Sesión Ordinaria Y Solemne de Pleno de fecha 16 y 21 de marzo de 2023, respectivamente;	715
2.5	Comunicaciones Oficiales;	715
2.6	Elección de Mesa Directiva;	716
2.7	Dictamen de la Iniciativa de Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito y bajo la figura de donación el inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el municipio de San Juan del Río, Qro.	718
2.8	Dictamen de la iniciativa de "Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se realicen las gestiones pertinentes para que se declare al Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco del Municipio de San Joaquín, Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro" presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	719
2.9	Asuntos Generales.	723
3.	Término de la sesión.	723

**1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA**

**INICIA:** A las 01:18 horas.

**SEDE OFICIAL:** "Campo Alegre" el Municipio de San Joaquín, Qro.

**MESA DIRECTIVA**

PRESIDENTA	DIP. LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ
PRIMERA SECRETARIA	DIP. MARICRUZ ARELLANO DORADO (SUPLENTE)
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. JUAN GUEVARA MORENO

**2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.**

**2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

—**Presidenta:** Muy buenas tardes, antes de iniciar la sesión ordinaria convocada para este día a nombre de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, doy la cordial bienvenida por supuesto y agradecimiento, al ingeniero Carlos Manuel Ledesma Robles presidente municipal de San Joaquín, ¡Gracias presidente por recibirnos aquí en este hermoso municipio!; así como al profesor Francisco Ramirez Labra, secretario general del SNTE Sección 24 de Querétaro, ¡muchas gracias profe por su asistencia! así como a todos los presentes y habitantes de este hermoso municipio de San Joaquín ¡Muchas gracias por recibirnos! para iniciar la sesión convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, (ausente); Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; el de la voz, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presenta justificante; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinicio Leyva, Armando, presente; la voz presente; Tovar Saavedra Laura Andrea (ausente); Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, (ausente con justificante).

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 19 diputadas y diputados, dos ausentes y cuatro justificaciones.

—**Presidenta:** Gracias secretaria, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV, y VII del propio ordenamiento, siendo la 01 de la tarde con 18 minutos del día 23 de marzo del 2023, se abre la presente sesión.

## 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito se modifique el orden del día para que quede de la siguiente manera: I. Pase de lista y comprobación del Quórum legal; II. Lectura al orden del día; III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones a las actas de las sesiones ordinaria y solemne de pleno de fecha 16 y 21 de marzo de 2023, respectivamente; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Elección de la Mesa Directiva; VII. Dictamen de la Iniciativa de Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito y bajo la figura de donación el inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el municipio de San Juan del Río, Qro.; VIII. Dictamen de la iniciativa de “Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se realicen las gestiones pertinentes para que se declare al Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco del Municipio de San Joaquín, Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro”; IX. Asuntos Generales y Término de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido a la diputada primera secretaria se sirva a someter a votación económica en un solo acto la modificación propuesta, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica la propuesta formulada, quienes estén a favor deberán ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados. Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor y cero votos en contra.

—**Presidenta:** Gracias. Se declara modificado el orden del día de esta sesión en los términos propuestos.

### 2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

### 2.4 CONSIDERACIONES A LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y SOLEMNE DE PLENO DE FECHA 16 Y 21 DE MARZO DE 2023, RESPECTIVAMENTE.

—**Presidenta:** Gracias. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado segundo secretario someta a consideración de los presentes el contenido de las actas de la Sesión Ordinaria Y Solemne de Pleno de fecha 16 y 21 de marzo de 2023, respectivamente.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo previsto por los artículos 100 y 131 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, firmense y deposítense el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

### 2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII, 145 fracciones VII, VIII, XX, XXI, y XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera:

La número 1 a la Comisión de Puntos Constitucionales; la número 2 se tiene por hecha del conocimiento del Pleno.

## 2.6 ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la elección de Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 120, 121, 122, 133, 139 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, doy uso de la voz al diputado Manuel Pozo Cabrera, integrante de la Junta de Coordinación Política, que fue presentada ante la Mesa Directiva respecto de la integración de la Mesa Directiva que fungirá dentro del periodo del 26 de marzo al 25 de septiembre del presente año.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Muchas gracias presidenta. Primero que nada, agradecer la anfitriona de nuestro alcalde, muchísimas gracias a los integrantes de su cabildo, habitantes de este hermoso municipio de San Joaquín, con el permiso de las y los compañeros diputados.

Primer considerando, que acorde a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para el adecuado funcionamiento del Poder Legislativo, su estructura se compone de órganos y dependencias; los primeros se constituyen por grupos y fracciones legislativas, la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, la comisiones ordinarias y/o especiales y los Comités de Transparencia, Igualdad Laboral y no Discriminación.

Dos, que de manera particular como lo prevén los artículos 120, 121 y 122 el cuerpo legal invocado, la Mesa Directiva se encargará de dirigir los trabajos del órgano legislativo estatal, con base en la competencia que le confiere el artículo 124. Dirigiendo su actuación bajo los principios de imparcialidad y objetividad, haciendo prevalecer el interés general de la Legislatura sobre el particular de sus órganos o de sus integrantes.

Número 3, que debido a la proximidad... a la próxima conclusión de las actividades del órgano que actualmente conduce los trabajos del Poder Legislativo, aquí abro un paréntesis para reconocer el trabajo de la actual Mesa Directiva; muy en lo particular a una mujer que rompió esquemas que fue la primera mujer serrana en presidir la Mesa Directiva y que, en gran medida, ha puesto la agenda, en la agenda pública legislativa la zona serrana y del semi-desierto, ¡muchas felicidades y nuestro reconocimiento Liz Selene Salazar!”. Bajo el mismo orden de ideas, la Junta de Coordinación Política presentamos la propuesta para la conformación de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo comprendido entre del 26 de marzo de 2023 al 25 de septiembre del mismo año 2023.

Por lo expuesto y fundado la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de Querétaro expide el siguiente acuerdo en el que se propone la integración de la Mesa Directiva para el periodo señalado:

Artículo Primero: La Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura propone la integración de la Mesa Directiva con los siguientes encargos:

Presidencia: Graciela Juárez Montes; vicepresidencia: Laura Andrea Tovar Saavedra; vicepresidencia suplente: Alejandrina Verónica Galicia Castañón; primera secretaria: Ana Paola López Birlain; segunda secretaria: Martha Daniela Salgado Márquez; primera secretaria Suplente: Mariela del Rosario Morán Ocampo; segunda secretaria Suplente: Dulce Imelda Ventura Rendón. Transitorio. Artículo Único: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación por la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de Querétaro. Definitivamente, amigas y amigos, es tiempo de mujeres.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Con fundamento en los artículos 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria, lo someta a discusión la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria.... Se informa a la presidencia que no hay diputados inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido someter a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de los votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello: Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, el de la favor; el de la voz a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinicio Leyva Armando, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor;

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado la propuesta en comento, en consecuencia la Mesa Directiva para ejercer del periodo comprendido del 26 de marzo de 2023 al 25 de septiembre de 2023, queda conformada de la siguiente manera: Presidencia diputada: Graciela Juárez Montes; vicepresidencia diputada: Laura Andrea Tovar Saavedra; vicepresidencia suplente diputada: Alejandrina Verónica Galicia Castañón; primera secretaria diputada: Ana Paola López Birlain; segunda secretaria diputada: Martha Daniela Salgado Márquez; secretaria suplente diputada: Mariela del Rosario Morán Ocampo; segunda secretaria suplente diputada: Dulce Imelda Ventura Rendón. Atendiendo a lo anterior, expídase el proyecto de decreto correspondiente remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Y efectúense las comunicaciones previstas en el artículo 123 de la precitada ley orgánica.

**2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO Y A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y BAJO LA FIGURA DE DONACIÓN EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE EN ÉL SE DESCRIBE, UBICADO EN SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito y bajo la figura de donación el inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el municipio de San Juan del Río, Qro. A favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria se someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa y al diputado segundo secretario registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello: Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; la de la voz Maricruz Arellano Dorado, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, (inaudible); Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, (inaudible); Sinecio Leyva Armando, (inaudible); Ventura Rendón Dulce Imelda, (inaudible);

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

**2.8 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE “ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE DECLARE AL CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la iniciativa de “Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se realicen las gestiones pertinentes para que se declare al Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco del Municipio de San Joaquín, Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro. Se concede el uso de la voz al Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles, presidente municipal de San Joaquín quien dará unas palabras de bienvenida y alusivas a la presente sesión.

— **Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles, Presidente Municipal de San Joaquín:** Muchas gracias diputada. Pues muy buena tarde a todos lados asistentes aquí al municipio de San Joaquín, les doy la bienvenida a todos y cada uno de ustedes en especial a la Mesa Directiva que el día de hoy acaba el encargo, al frente nuestra diputada quien también es nuestra diputada de nuestro distrito, la diputada Liz Selene Salazar Pérez como presidenta, a nuestro vicepresidente diputado Ricardo Astudillo Suárez, a la vicepresidente suplente la diputada Dulce Imelda Ventura Rendón, a nuestra primera secretaria la Laura Andrea Tovar Saavedra, a nuestra segunda, nuestro segundo secretario Juan Guevara Moreno, a nuestra primera secretaria suplente diputada Graciela Juárez montes y a nuestra segunda secretaria suplente Maricruz Arellano Dorado, muchas gracias por estar aquí muchas felicidades por este periodo que hoy concluye, y en el que lograron muchos avances por el estado de Querétaro, y a la vez darle una felicitación muy especial y reconocer a la nueva Mesa Directiva que es histórico que para el municipio de San Joaquín y me llena de orgullo que se haya hecho este movimiento y este cambio en el municipio de San Joaquín, y sobre todo reconocer como lo dijo nuestro diputado Manuel que es que es tiempo de mujeres y que esta Mesa Directiva está integrada por mujeres, a nuestra diputada Graciela Juárez Montes en la presidencia, a nuestra diputada Laura Andrea Tovar Saavedra en la vicepresidencia, a la vicepresidencia suplente diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, a nuestra primera secretaria Ana Paola López Birlain, a nuestra segunda secretaria diputada Martha Daniela Salgado Márquez, a nuestra secretaria suplente diputada Mariela del Rosario Moran Ocampo ya nuestra secretaria suplente diputada Dulce Imelda Rendón; ¡muchas, muchas felicidades!, de veras deseo que realicen un trabajo excelente por el estado de Querétaro al frente de esta Mesa Directiva por el tiempo y el periodo que corresponde y que marca la ley; ¡Sean bienvenidas y bienvenidos todos aquí a San Joaquín!

Para mí, a nombre del municipio de San Joaquín quiero hacer especial reconocimiento a todas y a todos los diputados que conforman la LX Legislatura local por todo el apoyo brindado para la promoción de la iniciativa por la cual se pretende de aprobar la Declaratoria del Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco del Municipio de San Joaquín Como Patrimonio Cultural, Inmaterial e Intangible del Estado de Querétaro. Les reitero a todas y a todos ustedes un sincero agradecimiento en especial a mi diputada de mi distrito Liz Selene Salazar ¡Muchas, muchas gracias diputada por hacer esto posible!

## DIARIO DE DEBATES

Hoy el concurso nacional de baile de huapango en San Joaquín llega a su edición número 52, y esto no ha sido una tarea simple, aquí hay proyecto que se iniciará el 4 de abril de 1970 ha salvado etapas difíciles, ha superado muchos obstáculos, pero afortunadamente y gracias a la voluntad y disposición de la gente que ama el huapango, el sueño de sus iniciadores seguirá haciéndose presente cada mes de abril en el municipio. El éxito de este evento radica en el esfuerzo constante y comprometido de autoridades, de organizadores, de promotores, pero sobre todo de los bailarines y del pueblo de San Joaquín, que con su dedicación y empeño contribuyen a la preservación y vigencia de este tan bello folklore como lo es el son huasteco; a ustedes les debemos la grandeza de este concurso porque vienen a mostrar en el tablado la pasión y el gusto por el son huasteco haciendo vibrar los corazones de cada uno de los asistentes. En la actualidad este magno evento, no solo ha sido de nivel nacional, sino que también se ha internacionalizado a través de connacionales que han llevado la semilla del amor por el son huasteco a diferentes partes del mundo. En esta edición número 52 tenemos el agrado y la fortuna de poder anunciar que tenemos participación de un grupo de danza originario de Dallas, Texas. El grupo de danza Cima, que participará en la edición número 52 con parejas representativas desde este lugar.

Hay que ver más allá y por eso estamos trabajando para poder declarar al huapango como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO, y a su vez propongo a las LX Legislatura del Estado y en especial a la Comisión de Educación de promover e instituir el huapango en las escuelas básicas del Estado de Querétaro, para poder fortalecerlo, para poder difundirlo y para hacer lo propio el estandarte del Estado de Querétaro y del municipio de San Joaquín. Me despido de ustedes agradeciendo nuevamente este honorable evento, a todas y a todos los diputados a quien el municipio de San Joaquín y como es nuestro orgullo como sanjoaquinenses para hacer un verdadero campeón solo en San Joaquín. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias, Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles, presidente municipal de San Joaquín. Atendiendo a que el contenido del dictamen es del conocimiento de los integrantes del Pleno por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley orgánica en cita. Solicito a la diputada primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que hay dos diputados registrados: el diputado Ricardo Astudillo y la diputada Liz Selene Salazar. Informo a la presidencia que se ha registrado la participación de la diputada Liz Selene Salazar Pérez.

—**Presidenta:** Tiene uso de la voz diputado Ricardo Astudillo.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Muy buenas tardes, con su permiso presidenta y de Mesa Directiva, presidente municipal muchas gracias por recibirnos el día de hoy aquí. Para mí, es un honor estar aquí en San Joaquín, un municipio ejemplo de la democracia de México y del estado de Querétaro, un municipio votado y ganado por la fuerza del Partido Verde Ecologista de México, y como representante es un orgullo estar aquí por primera vez como diputado. Huapango, como muchas

palabras antiguas, la palabra huapango ofrece tres lecturas; la primera proviene del náhuatl *cuauhpanco*; que significa sobre el tablado o sobre la tarima. La segunda alude a los pobladores del *Pango*, la región del Río Pánuco, entre los estados de Veracruz y Tamaulipas. Su tercera connotación deriva de la palabra *fandango*, el canto flamenco ligado al origen de huapango. Se dice que a finales del siglo pasado y por influencia del comercio entre los estados de Querétaro, Tamaulipas y Veracruz, el huapango hizo arraigo aquí principalmente en San Joaquín. En 1982 el Instituto Nacional de Bellas Artes otorgó a San Joaquín, el título de 'Catedral del Huapango', y 10 años después lo catalogó como uno de los tres eventos más importantes a nivel nacional en su tipo.

Actualmente lleva 51 ediciones de este tradicional concurso. La presente declaración de este bien intangible comprende la protección, conservación y difusión de la expresión cultural denominada *huapango* en el estado de Querétaro, en su entorno social y natural, así como su baile, música, lírica y vestimenta, y que, con ella, además, se deberán promover actividades tendientes a la preservación, difusión y su enseñanza a las nuevas generaciones. No hay que dejar de lado que esta declaración va de la mano con la obligación de que el gobierno municipal siga impulsando el turismo sustentable de la región y que abone al cuidado y protección del medio ambiente y de los recursos naturales que hoy contamos en este municipio; por lo que el presente dictamen estamos seguros de que servirá como promotor de lo hoy que encabeza el gobierno municipal Carlos Manuel Ledesma, viene fomentando como una de sus principales políticas de este municipio. Felicidades presidente y mi mayor reconocimiento. Es cuanto presidenta.

—**Vicepresidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Liz Selene Salazar.

—**Diputada Liz Selene Salazar Pérez:** Muy buenas tardes, con la venía de mi compañero y mis compañeras integrantes de la Mesa Directiva del Congreso Local, así como a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la LX Legislatura, les doy la más cordial bienvenida. Saludo y agradezco la disposición del ingeniero Carlos Manuel Ledesma Robles presidente municipal de San Joaquín, por permitirnos llevar el día de hoy esta sesión de Pleno en uno de los municipios más preciados del estado, con una riqueza natural única, San Joaquín *La Catedral del Huapango*, muchas gracias presidente. Saludo y doy también la bienvenida a los presidentes municipales, a la presidenta municipal de Pinal de Amoles Lupita Ramírez muchas gracias, Amiga Lupita por acompañarnos al residente municipal de Peñamiller profesor Juan Carlos Linares muchas gracias por acompañarnos, a los regidores del Ayuntamiento muchas gracias por su presencia, pero sobre todo a cada uno de los ciudadanos que nos acompañan en este hermoso municipio mucha gracias por darse la oportunidad de estar aquí con nosotros, a los representantes de tríos huastecos de la región, a representantes de las instituciones educativas, así como de las personas que se encuentran presentes el profesor Francisco Ramírez Lara muchas gracias también por su acompañamiento, a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales y medios de comunicación.

Nos encontramos hoy de manteles largos, de fiesta y con mucha alegría. Esto se debe a la gran historia y reconocimiento que tiene el Concurso Nacional de baile de Huapango Huasteco de San Joaquín al ser un evento artístico y cultural que reúne a los mejores bailarines y tríos del país. El concurso Nacional de baile de huapango de San Joaquín es uno de los eventos con mayor historia, con casi cincuenta y dos años único en su tipo y que tiene su origen en el año 1970, forma parte del patrimonio de los sanjoaquinenses, el huapango nos hermana, genera identidad y arraigo. Todo hace sentirnos muy orgullosos de nuestras costumbres y nuestras tradiciones. San Joaquín es ejemplo de lo que significa

tener un gran respecto por la tarima y el son huasteco, donde este conjunto llena los corazones y permite darlo todo en el escenario. Se busca por medio de esta declaratoria que el Concurso Nacional de baile de huapango huasteco de San Joaquín pueda ser considerado patrimonio cultura e inmaterial intangible del estado de Querétaro y que de esta manera se puedan preservar nuestras tradiciones, generando una mayor difusión y desarrollo en nuestra cultura, queremos que sigan llegando más participantes a este concurso, dar a conocer la riqueza cultural con la que se cuenta, que esto permita un mayor turismo en el municipio y a su vez una mayor derrama económica. Hoy cumpla la palabra empeñada de ser su voz en el Congreso Local y tener un Querétaro de igualdad, de reconocimiento de los derechos, capaz de responder a las necesidades sociales mediante leyes a la medida. Ha sido una responsabilidad que me compromete con la Sierra y el semi-desierto, con San Joaquín y todas sus comunidades. Mi voto será a favor de la iniciativa propuesta e invito respetuosamente a mis compañeros diputados para que me acompañen con su voto, el acuerdo que se somete a nuestra consideración.

Al mismo tiempo les agradezco a todos mis compañeros por la confianza depositada en su servidora para encabezar la presidencia de la Mesa Directiva del Poder Legislativo durante estos seis meses. Hago un reconocimiento a cada uno de mis compañeros de este órgano colegiado, a mi compañera diputada Andrea Tovar y a mis compañeros diputados Ricardo Astudillo y Juan Guevara, sin su apoyo no hubiera sido posible el trabajo realizado. Gracias por su voluntad política para alcanzar los acuerdos que más benefician a nuestro estado. De manera especial agradezco nuevamente el esfuerzo del presidente municipal de San Joaquín el ingeniero Carlos Manuel Ledesma Robles y a todo su equipo de trabajo por todas las facilidades para que este evento fuera una realidad, así como al personal de la LX Legislatura les reconozco ampliamente su labor y hacer esto posible. Muchas gracias a todos. Les deseo también mucho éxito a la nueva Mesa Directiva, encabezada por mi compañera diputada Graciela Juárez, cuenten amiga con una aliada para seguir construyendo juntos un mejor Querétaro, ¡Felicidades y enhorabuena a todas estas mujeres! Es cuanto!

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra en votación económica el dictamen de referencia, quienes están a favor deberán ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados. Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, y cero votos en contra.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de acuerdo correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas para los efectos legales conducentes. (Nota de Edición: La presidenta de la Mesa Directiva entrega un agradecimiento al ingeniero Carlos Manuel Ledesma Robles, presidente municipal de San Joaquín)

## DIARIO DE DEBATES

### 2.9 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sírvase inscribirse con el diputado segundo secretario, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay oradores inscritos.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente a 01 de la tarde con 58 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todos y ¡Muchas felicidades, a San Joaquín!